SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CABILDO

ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NO. 48
SEPTIEMBRE 25 DE 2026

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS **10:16 HRS.** DIEZ HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, REGIDORA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, REGIDORA; C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, REGIDORA; C. SALVADOR TREJO RESÉNDIZ, REGIDOR Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 24 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1) PASE DE LISTA.
2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; CON EL ASUNTO: INFORME DE AJUSTE PRESUPUESTAL, AMPLIACIÓN Y TRASPASOS ENTRE CUENTAS DEL CUARTO BIMESTRE DE 2026.
5) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CON EL ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026.
6) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO, CON EL ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PROGRAMA DE MAÍZ SUBSIDIADO PARA FAMILIAS SANJOAQUINENSES 2026.
7) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON EL ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APOYO ECONÓMICO, PARA PARTICIPAR EN EL DESFILE DEL DÍA DE MUERTOS EN MADRID ESPAÑA.
8) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, CON EL ASUNTO: PROPUESTA PARA LA COMPRA DE UNA FRACCIÓN DE

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL CABILDO

TERRENO EN SANTA MARÍA DE ALAMOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE LA CUENTA (5811 TERRENOS), PARA LA COMPRA DEL MISMO.

9) CLAUSURA.

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; POR LO QUE ÉSTE INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE ADICIONARON LOS PUNTOS SEIS, SIETE Y OCHO; YA QUE ASÍ LO MANIFESTARON EN TIEMPO Y FORMA LA REGIDORA MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, TITULAR DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO, Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA; Y DEL REGIDOR C. JOSE ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, SOLICITUDES FUNDAMENTADAS EN EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO. UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; CON LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA REGIDORA, C. ALBA BELEM LEDESMA REYES; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 INCISO A DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO. POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA.

EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS** Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **10:18 HRS.** DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, QUE FUERON LA ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y SIETE, CELEBRADA EL JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; Y LA SOLEMNE CON MOTIVO DEL "SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO", CELEBRADA EL VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS RATIFIQUEN, CON SU FIRMA, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN. POR LO QUE UNA VEZ **APROBADO** LO ANTERIOR, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; AL NO HABERLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES YA MENCIONADAS, AL TÉRMINO DE LA MISMA.

CONTINUANDO CON EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. CALOS MANUEL LEDESMA ROBLES, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 67 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO.; Y DANDO SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO INCISOS A Y B DE LOS TRANSITORIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL CUAL FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 30 EL 26 DE DICIEMBRE DE

2025; ATENTO DE ELLO, LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, DIO A CONOCER ORAL Y ELECTRÓNICAMENTE AL PLENO, LO RELATIVO AL INFORME DE AJUSTE PRESUPUESTAL, AMPLIACIONES Y TRASPASOS ENTRE CUENTAS DEL CUARTO BIMESTRE DE 2026; DE LO CUAL, EN ESTE ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE UN BREVE RESUMEN DEL MISMO.

UNA VEZ LEÍDO EL INFORME RELATIVO AL AJUSTE PRESUPUESTAL, AMPLIACIONES Y TRASPASOS ENTRE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2026, Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, COMENTA QUE ÉSTOS FORMARÁN PARTE DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, Y PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, AL NO EXISTIRLOS, CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA SESIÓN, YA QUE EL PRESENTE PUNTO ES **INFORMATIVO.**

EN LO REFERENTE AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; Y CON APEGO A LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 68 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO; Y, TENIENDO COMO ANTECEDENTE QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 DE FECHA 31 DE MARZO PASADO, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA 2026, Y LA CUAL SUFRIÓ CAMBIO EN SESIÓN ORDINARIA 46 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)" DEL EJERCICIO FISCAL 2026; ES POR LO QUE SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN PARA SU MODIFICACIÓN NUEVAMENTE, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN EN DESARROLLO.

DICE QUE LO ANTERIOR ES PARA EFECTOS DE VALIDACIÓN EN LA PLATAFORMA QUE SE UTILIZA EN EL DEPARTAMENTO DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; COMENTA QUE ESTE TEMA SE PRESENTÓ, ESTUDIÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, POR LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO.

DESCRITO LO ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, AL NO HABERLA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

UNA VEZ ESTADO AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO

FEDERAL (FAISMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2026; INSTRUYE AL ÁREA CORRESPONDIENTE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET Y EN UN MEDIO DE DIFUSIÓN LOCAL ACCESIBLE A LA POBLACIÓN; PARA, DE ESTA MANERA, CUMPLIR CON LO QUE SE ESTIPULA EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y CON LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

EN LO QUE RESPECTA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA, C. MA. LOURDES MARTINEZ VEGA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO; PARA DESARROLLAR EL ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "PROGRAMA DE MAÍZ SUBSIDIADO PARA FAMILIAS SANJOAQUINENSES 2026".

YA EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA MENCIONA QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL "PROYECTO PROGRAMA DE MAÍZ SUBSIDIADO PARA FAMILIAS SANJOAQUINENSES 2026" CON LAS CARACTERÍSTICAS, LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN, PREVIAMENTE ANALIZADAS Y ESTUDIADAS EN LA MESA DE TRABAJO QUE ANTECEDE A ESTA SESIÓN, LAS CUALES OBRARÁN EN LOS ANEXOS, Y CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE 1,250 BULTOS DE 50 KGS. CON UN COSTO TOTAL DE $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). MENCIONA QUE DICHO RECURSO SERÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4411 (AYUDAS SOCIALES A PERSONAS); DE LOS CUALES EL MUNICIPIO SUBSIDIARÁ POR BULTO LA CANTIDAD DE $200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), Y EL BENEFICIARIO APORTARÁ LA CANTIDAD DE $200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PUDIENDO ADQUIRIR HASTA 2 DOS COSTALES DE MAÍZ POR FAMILIA.

HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA ETAPA ABARCARÁ LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, QUIENES HAN MANIFESTADO EL INTERÉS Y NECESIDAD DE DICHO PROGRAMA, COADYUVANDO EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS SANJOAQUINENSES. CABE MENCIONAR QUE EL PRESENTE TEMA FUE TRATADO EN MESA DE TRABAJO PREVIA CON EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y, ADEMÁS, EL PROYECTO RESPECTIVO ESTARÁ EN LOS ANEXOS DE ESTA SESIÓN.

YA DESCRITO EL ASUNTO POR LA REGIDORA, C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA Y, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CUESTIONA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, SOLICITA AL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA A QUE INVITE A LAS PERSONAS QUE LE APOYAN EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES Y BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, A QUE SE CONDUZCAN CON RESPONSABILIDAD, IMPARCIALIDAD Y RESPETO CON LOS BENEFICIARIOS Y EVITEN CONDICIONAR EL APOYO DE ÉSTE Y OTROS PROGRAMAS.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

CONTINUANDO CON EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE NUEVAMENTE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON EL ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APOYO ECONÓMICO, PARA PARTICIPAR EN EL DESFILE DEL DÍA DE MUERTOS EN MADRID ESPAÑA.

YA EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MENCIONA QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 38 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 74 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO; PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA AUTORIZACIÓN CON APOYO ECONÓMICO, PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE MADRID, ESPAÑA; A UN GRUPO DE BAILE DE HUAPANGO, REPRESENTATIVO DE LA CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE TURISMO Y COORDINADORA DE LA CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA; ADEMÁS DEL COMITÉ DE HERMANAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO CON EL PUEBLO DE LEDESMA ESPAÑA Y TRES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; DANDO UN TOTAL DE 18 PERSONAS. EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO ES DE $330 MIL PESOS, LO QUE REPRESENTA UN 50 POR CIENTO DEL TOTAL DEL GASTO DE DICHO VIAJE. LAS FECHAS CONSIDERADAS SON DEL 29 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. CABE MENCIONAR QUE ESTO OBEDECE A LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA PARTICIPAR EN DICHO EVENTO; LO ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA LAS CARTAS RESPONSIVAS DE LOS PARTICIPANTES EN DICHO VIAJE. MENCIONA QUE ESTE TEMA FUE REVISADO Y ESTUDIADO EN MESA DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN.

YA DESCRITO EL ASUNTO POR LA REGIDORA, C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA Y, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CUESTIONA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; AL NO HABERLOS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

CONTINUANDO CON EL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, PARA EXPONER LA PROPUESTA PARA LA COMPRA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO EN SANTA MARÍA DE ALAMOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE LA CUENTA (5811 TERRENOS), PARA LA COMPRA DEL MISMO.

YA EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR COMENTA QUE, PRESENTA AL PLENO PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, LA ADQUISICIÓN DE UNA FRACCIÓN DE PREDIO RÚSTICO CON UNA SUPERFICIE DE 408.72 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DE ÁLAMOS,

SAN JOAQUÍN QUERÉTARO, CON CLAVE CATASTRAL 150400448435514; A NOMBRE DE AUREA GUTIERREZ TAVERA (FINADA). DICE QUE LA VENTA LA REALIZA LA C. PAULA RESÉNDIZ GUTIÉRREZ, YA QUE CUENTA CON UN PODER GENERAL DE CARÁCTER IRREVOCABLE EN CUANTO A FACULTADES Y EN ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO, LO QUE SE ESPECÍFICA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,272 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2013 DE LA NOTARIA NO. 01 DE LA CIUDAD DE CADEREYTA DE MONTES, QRO. ANTE LA FE DEL LIC. OMAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARFIAS, NOTARIO TITULAR.

MENCIONA QUE, EN CASO DE SER AUTORIZADA LA COMPRA DEL BIEN INMUEBLE, ÉSTE SERÁ DESTINADO A FORMAR PARTE DE LA VÍA PÚBLICA, EN ARAS DE BRINDAR UNA MAYOR SEGURIDAD Y MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA, EN CUANTO A LA MEJORA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LA ZONA; CABE MENCIONAR QUE ÉSTE TIENE UN PRECIO DE $190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); POR LO QUE, A SU VEZ, SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LA CUENTA 5811 (TERRENOS), EN CASO DE SER NECESARIO. SEÑALA QUE ESTE TEMA FUE REVISADO Y ESTUDIADO EN MESA DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN.

UNA VEZ EXPUESTO EL ASUNTO POR EL REGIDOR, C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ Y, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, MENCIONA QUE CUALQUIER ACCIÓN REALIZADA PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO Y, EN PARTICULAR DE ESA ZONA, ES POSITIVO; SIN EMBARGO CUESTIONA QUE, DE APROBARSE DICHA SOLICITUD, ¿CUÁNDO SE EJECUTARÍA LA OBRA?, YA QUE, POR AHORA, SÓLO SE ESTÁ PROPONIENDO LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO.

EN ESTE PUNTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, SEÑALA QUE, COMO LO DIJO LA REGIDORA QUE LE ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, LA MEJORA DE LOS CAMINOS SIEMPRE ES BUENO PARA TODOS; SOBRE TODO EN ESTE CASO, QUE ES UNA PETICIÓN GENERALIZADA DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA. COMENTA QUE, DADO QUE YA SE TIENE EL PROGRAMA OPERATIVO DE OBRA DEL PRESENTE AÑO, NO SERÁ POSIBLE LA EJECUCIÓN DEL MISMO POR AHORA; SIN EMBARGO, SOLICITA AL REGIDOR C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ QUE, ASÍ COMO SE HICIERON LAS GESTIONES PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO, SE HAGA AHORA LO PERTINENTE PARA TENER EL PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA Y ÉSTE SE INCLUYA EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

FINALMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, EN CASO DE SER APROBADO, AGRADECE A TODOS EL APOYO, YA QUE ESTO ES UNA URGENCIA Y UNA PETICIÓN MUY SENTIDA DE LA SOCIEDAD QUE TRANSITA POR LA ZONA.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y NUMERAL 15 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECLARA CLAUSURADA LA **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA,** SIENDO LAS **10:41 HRS.** DIEZ HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA **VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS. MENCIONANDO QUE LOS ACUERDOS QUE HAYAN HECHO EN ESTA MESA SEAN PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO.

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR

ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA
REGIDORA

C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR

C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ
REGIDORA

C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA
REGIDORA

C. SALVADOR TREJO RESÉNDIZ
REGIDOR

LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES
REGIDORA

DOY FÉ

M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO